



## Guía para la Conferencia – Addendum

---

94.<sup>a</sup> reunión (marítima) de la Conferencia  
Internacional del Trabajo  
Ginebra, 7-23 de febrero de 2006

---

La Oficina Internacional del Trabajo da a los distinguidos delegados una cordial bienvenida a la 94.<sup>a</sup> reunión (marítima) de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Las señoras y los señores delegados tendrán a bien llevar consigo en forma permanente las tarjetas de identificación que se les entregarán en el momento de la inscripción.

Es importante que los delegados que tienen derecho a votar en la sesión plenaria, sus suplentes y los consejeros técnicos que hayan sido autorizados a votar en nombre suyo, obtengan el número clave de identificación personal (código NIP – **PINCODE** en su sigla inglesa) en la mesa de inscripciones del Pabellón de la OIT o el mostrador de información del Palacio de las Naciones.

---

**94.<sup>a</sup> reunión (marítima) de la Conferencia  
Internacional del Trabajo  
(Ginebra, 7-23 de febrero de 2006)**

**Indice**

	<i>Página</i>
Acceso al Palacio de las Naciones y a la OIT (véanse los planos al final) .....	1
Medidas de seguridad.....	1
Mostrador de información.....	2
Despachos de la Conferencia en el Palacio de las Naciones y la OIT.....	2
Programa de reuniones .....	3
Reserva de las salas de reunión.....	3
Inscripción en las comisiones.....	3
Lista de las delegaciones.....	3
Sesiones plenarias – Información de carácter general.....	4
La sesión plenaria de este año .....	4
Trabajos de las comisiones de la Conferencia.....	4
Uso óptimo de los servicios de interpretación simultánea .....	5
Intervención en sesión plenaria desde el podio .....	6
Sistema electrónico de votación en sesión plenaria .....	6
Proyecto de convenio .....	7
Actas Provisionales .....	7
Casilleros para las delegaciones.....	7
Distribución de Documentos .....	8
Servicios disponibles durante la Conferencia.....	8
Servicios de atención médica .....	8
Restaurantes .....	8
Servicios de Correos y Telecomunicaciones.....	9
Comunicaciones telefónicas en Ginebra .....	9
Acceso a Internet para los delegados .....	10
Servicios bancarios.....	10
Agencia de viajes .....	11
Biblioteca de la OIT .....	11
Objetos perdidos.....	11
Servicios de tratamiento de textos y secretaría.....	11
Obtención de visados de entrada en Francia .....	11
Carburantes y tienda libre de impuestos.....	11
Política antitabaco .....	12
Dirección postal de la Conferencia .....	12

---

## Acceso al Palacio de las Naciones y a la OIT (véanse los planos al final)

Para llegar al edificio de la Oficina Internacional del Trabajo, hay que tomar la *route de Ferney* o la *avenue Appia* después de pasar la Plaza de las Naciones. En la OIT, el garaje P.1 está reservado para los delegados. Los vehículos que no estén matriculados en una de las series diplomáticas (CD) de Suiza deberán ostentar el autoadhesivo de la OIT, que puede obtenerse en el mostrador de información e inscripciones de la Conferencia.

En el Palacio de las Naciones, el número de plazas de aparcamiento para los vehículos de los delegados es muy limitado. Los vehículos que hayan sido autorizados deberán ostentar el autoadhesivo de la OIT, que puede obtenerse en el mostrador de información e inscripciones de la Conferencia. A los delegados que lleguen en automóvil se les aconseja que estacionen en el edificio de la OIT y utilicen el servicio de minibuses que funcionará entre la Oficina y el Palacio de las Naciones.

Los taxis no tienen acceso al recinto del Palacio de las Naciones y deberán tomar y dejar a los pasajeros frente a la puerta de *Pregny*.

Para llegar al Palacio de las Naciones en autobús, hay que tomar en la Estación Central de Ferrocarriles de Ginebra (*Cornavin*) las líneas F, V, Z y núm. 8 hasta la parada *Appia*. Las líneas F y núms. 8 y 28 continúan hasta la parada de la OIT (*BIT*). Los sábados y domingos, la línea núm. 8 circula hasta la parada *Appia*. El tranvía núm. 13 y las líneas de autobús núms. 5, 11, 13 y 15 pasan por la Plaza de las Naciones, que está situada a unos 300 metros del edificio de Asambleas del Palacio de las Naciones. En el sitio web [www.tpg.ch](http://www.tpg.ch) puede consultarse el horario y recorrido de los autobuses.

Las tarjetas especiales de abono para los autobuses, válidas durante toda la Conferencia o parte de ella, se venden **únicamente** en la agencia de viajes *Carlson Wagonlit Travel*, que se encuentra en la planta R2 Sur del edificio de la OIT. Con estas tarjetas, el usuario puede circular libremente por toda la red de autobuses, trolebuses y tranvías de la ciudad de Ginebra, incluida la línea F hasta el centro de *Ferney-Voltaire*, en la región francesa fronteriza. En los quioscos *Naville* de la OIT y del Palacio de las Naciones, y en los quioscos de periódicos y estancos de Ginebra pueden adquirirse otras tarjetas para circular en autobús.

Un servicio de minibuses funcionará en ambos sentidos entre la puerta núm. 15 del edificio de Asambleas del Palacio de las Naciones y la puerta núm. 1 del edificio de la OIT, de lunes a viernes, de 7.30 a 20 horas, y los sábados, de 7.30 a 13 horas, o hasta el final de las reuniones. El minibús hará una parada frente al Pabellón de la OIT (inscripciones).

No se podrá acceder con ningún tipo de equipaje al Palacio de las Naciones. Se aconseja a los delegados que dejen el equipaje en el hotel.

*Nota bene.* Se ruega a los miembros de las delegaciones que señalen a la Secretaría de la Conferencia todo problema que pudieran tener con las autoridades locales y que les impida total o parcialmente el ejercicio de sus funciones oficiales ante la Conferencia.

## Medidas de seguridad

Las únicas personas que serán admitidas en el Palacio de las Naciones y el edificio de la OIT serán las que lleven consigo la tarjeta de identificación de la Conferencia.

## Visitantes

Los visitantes no están autorizados a usar el servicio de minibuses para entrar en el Palacio de las Naciones. Deberán ingresar por la senda peatonal de la Puerta de Pregny, presentando el distintivo de visitante de la reunión marítima de la Conferencia — que puede recogerse en el Pabellón de la OIT — y un documento de identidad válido y provisto de una fotografía.

## Mostrador de información

El principal mostrador de información de la Conferencia se halla en el vestíbulo del edificio de Asambleas del Palacio de las Naciones, entre las puertas núms. 13 y 15. Atiende de lunes a viernes, de 8 a 18 horas, y los fines de semana en función de las necesidades. En este mostrador puede obtenerse toda clase de información sobre la Conferencia y los servicios que se prestan a los delegados.

## Despachos de la Conferencia en el Palacio de las Naciones y la OIT

Presidente de la Conferencia	6.º piso	A-652	76736
Secretario General de la Conferencia	6.º piso	A-650	76735
Presidente del Consejo de Administración de la OIT	R3 Sur (edificio de la OIT)	R3-95	8556
Secretaría			8557
Grupo de los Empleadores: Presidente Secretaría	5.º piso	A-535 A-531	76808 76812
Grupo de los Trabajadores: Presidente Secretaría	3.º piso, edificio E	E-3008 E-3004	77331 77314
Consejero Jurídico Secretaría	6.º piso	A-631 A-633	76710 76708
Comisión de Verificación de Poderes Secretaría	6.º piso	A-639 A-641	76703 76701
Despacho del Secretario de Actas de la Conferencia		A-259	76509
Secretaría Inscripción de los oradores		A-261	76569 76545
Inscripción en las comisiones (delegados gubernamentales)	Vestíbulo, edificio de Asambleas	A-241	76542 76543
Director de la Secretaría	Vestíbulo, edificio de Asambleas	A-239	76500
Protocolo	7-17 de febrero: OIT 20-23 de febrero: Palacio de las Naciones, 6.º piso	10-126 A-644	6043 71607
Prensa	5.º piso	A-567	71794
Distribución de Documentos	Vestíbulo, edificio de Asambleas	A-247	76537

---

## Programa de reuniones

El programa completo de cada día se publica en el *Boletín Diario*, que puede recogerse todas las mañanas, a partir de las 8 horas, en el Servicio de Distribución de Documentos situado en el vestíbulo del edificio de Asambleas del Palacio de las Naciones, así como en el mostrador de información. Puede consultarse también en línea, en el sitio de la Conferencia: [www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc94/index.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc94/index.htm).

Cada día, a partir de las 22 horas, los delegados pueden informarse sobre el programa de reuniones de la mañana siguiente llamando por teléfono a los números siguientes:

Español: 022 917 6844

Francés: 022 917 6983

Inglés: 022 917 6982

## Reserva de las salas de reunión

Los participantes de la Conferencia que deseen reservar una sala de reunión en el Palacio de las Naciones o el edificio de la OIT deberán dirigirse a la Secretaría (despacho A-239, teléfono 76576), de lunes a viernes, hasta las 17 horas, para las reuniones del día siguiente, y los sábados, hasta las 15 horas, para las reuniones del lunes.

Se hará todo lo posible para atender las solicitudes, pero ha de tenerse presente que el espacio de que se dispone es limitado y que sólo podrá garantizarse una respuesta positiva en el caso de las reuniones que ya estaban previstas. Además, se advierte a los participantes que ninguna sala de reunión podrá ser ocupada sin autorización previa de la Secretaría.

## Inscripción en las comisiones

**Composición:** A menos que se disponga otra cosa, la Conferencia decidirá en su sesión inaugural la composición inicial de cada comisión. Los Grupos se encargarán de hacer las modificaciones necesarias, que habrán de comunicarse **antes de las 18 horas para que sean efectivas a partir del día siguiente**.

**Inscripción en la Comisión Plenaria:** Los delegados de los empleadores, los delegados de los trabajadores y los consejeros técnicos podrán inscribirse en las reuniones de los Grupos respectivos, el lunes 6 de febrero, o utilizando los formularios de inscripción que entregan las secretarías de los Grupos. Los gobiernos podrán inscribirse en la reunión del Grupo Gubernamental que se celebrará el lunes 6 de febrero, o posteriormente, acudiendo a la oficina encargada de la composición de las comisiones.

Delegados gubernamentales: A-241

Delegados de los empleadores: A-531

Delegados de los trabajadores: E-3004

## Lista de las delegaciones

La primera lista provisional de las delegaciones fue publicada una semana antes de la apertura de la Conferencia. En el transcurso de la reunión se publicará la lista revisada y, luego, la lista final. En estas listas figuran, en el orden alfabético francés de los Estados Miembros, los nombres y títulos de los delegados y consejeros técnicos, tal como constan

---

en los poderes oficiales, y los nombres de los representantes de la Organización de las Naciones Unidas, las instituciones especializadas y otras organizaciones internacionales oficiales, así como los de los observadores acreditados de las organizaciones internacionales no gubernamentales.

## Sesiones plenarias – Información de carácter general

Las sesiones plenarias de la Conferencia se celebran en la Sala de Asambleas que está situada en el tercer piso del edificio de Asambleas del Palacio de las Naciones. La sesión inaugural tendrá lugar el martes 7 de febrero a las 10 horas.

Las delegaciones de los Estados Miembros representados en la Conferencia ocupan los asientos en el orden alfabético francés de los nombres de los países, como se indica en los planos colocados a ambos lados del estrado presidencial y junto a la puerta posterior de la Sala de Asambleas. Los asientos sin pupitre están reservados para los consejeros técnicos.

Para hacer uso de la palabra, los miembros de las delegaciones deben dirigirse al Secretario de Actas de la Conferencia, que está sentado a la derecha del Presidente.

## La sesión plenaria de este año

En la primera sesión plenaria de la Conferencia, que se celebrará el **martes 7 de febrero, a las 10 horas**, se elegirá al Presidente de la Conferencia, se designará a los tres Vicepresidentes y a las Mesas de los Grupos, y se resolverán distintos asuntos administrativos. En la segunda sesión plenaria, que tendrá lugar a las **16.30 horas**, se adoptarán distintas decisiones sobre el informe de la Comisión de Proposiciones y otros asuntos relacionados con la organización de la Conferencia.

La Conferencia se reunirá en sesión plenaria en el Palacio de las Naciones, del lunes 20 al jueves 23 de febrero, para examinar el informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General, y considerar los informes de las comisiones y los proyectos de resoluciones que hayan sido presentados. Recibirá a los invitados especiales y los invitará a pronunciar sus alocuciones.

La Conferencia examinará en particular el informe de la Comisión Plenaria y decidirá sobre la adopción del instrumento preparado por dicha Comisión.

## Trabajos de las comisiones de la Conferencia

La primera reunión de la Comisión de Proposiciones se celebrará inmediatamente después de la sesión inaugural.

La *Comisión Plenaria* se reunirá el martes 7 de febrero, a las 16.45 horas, para comenzar a examinar el proyecto de instrumento que la Conferencia tendrá ante sí, y continuará su examen hasta el **viernes 17 de febrero**. Para que los trabajos puedan avanzar a buen ritmo, es probable que se fijen fechas tempranas para la presentación de las propuestas de enmienda al texto del convenio. En el *Boletín Diario* se publicará más información sobre el programa y el procedimiento de la Conferencia.

Los miembros de las delegaciones que deseen intervenir en las reuniones de la Comisión deberán comunicar sus nombres a la presidencia o la secretaría de la Comisión. Por lo general, los oradores son llamados en el orden en que se reciben sus nombres, pero

---

ello queda a criterio de la persona que ejerce la presidencia. Las declaraciones deberán ser tan breves como sea posible.

Los representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales podrán hacer uso de la palabra únicamente después de haber obtenido la autorización formal de la Mesa de la Comisión.

Para facilitar la labor de la secretaría de la Comisión, se ruega a los delegados que ocupen siempre los mismos asientos.

Las enmiendas que se propongan al proyecto de texto deberán comunicarse a la secretaría de la Comisión por escrito.

El público podrá asistir a las reuniones de la Comisión en la medida en que haya asientos disponibles, con excepción de los casos en que la Comisión se oponga a ello o que esta práctica sea contraria a lo dispuesto en el Reglamento de la Conferencia.

## Uso óptimo de los servicios de interpretación simultánea

*Cada participante deberá cerciorarse de que su teléfono celular esté desconectado.*

En la Sala de Asambleas y las salas de reunión, cada asiento está equipado con los dispositivos necesarios para recibir la interpretación simultánea de las intervenciones, es decir, audífonos, un botón para regular el volumen y otro para seleccionar el idioma. Por el canal «0» se transmite el discurso en el idioma original y por cada uno de los demás canales su interpretación a otro idioma.

Exceptuados los casos en que las propias delegaciones facilitan servicios especiales de interpretación, todos los discursos se pronuncian en uno de los idiomas oficiales o de trabajo de la Conferencia, es decir, español, francés, inglés, alemán, árabe, chino y ruso, y son interpretados a los otros seis.

**Al tomar la palabra**, antes de apretar el botón que activa el micrófono, el orador debe quitarse el auricular y colocarlo boca abajo sobre las rodillas para evitar posibles interferencias.

Debe evitar tocar el micrófono, revolver papeles, dar golpecitos con los dedos o hacer otros ruidos cerca de un micrófono encendido.

**Intervención:** Si el orador dispone de un texto que piensa leer o de notas escritas, deberá entregar previamente una copia a la Secretaría para que a su vez ésta la transmita a los intérpretes, dándoles así tiempo suficiente para preparar la interpretación del discurso con la mayor exactitud posible.

Se debe hablar con claridad y a un ritmo moderado, aprovechando la puntuación para hacer pausas, ya que otros idiomas pueden necesitar más palabras para trasladar el significado de la frase. Esto es muy importante cuando se lee una declaración en voz alta.

Las cifras han de pronunciarse lenta y claramente.

Cuando el orador haga referencia a un pasaje de un documento o cuando cite un texto, deberá indicar el capítulo y el número del párrafo correspondiente, *pero no* el número de la página, pues esto puede variar de un idioma a otro. Debe dar tiempo a los demás participantes, y en particular a los intérpretes, para que encuentren el pasaje referido. En cuanto a las intervenciones en sesión plenaria, los oradores deben respetar las

---

disposiciones especiales que se indican en la sección siguiente, bajo el epígrafe *Intervención en sesión plenaria desde el podio*.

## **Intervención en sesión plenaria desde el podio**

La víspera de su intervención, a más tardar, los delegados deben entregar a la secretaría de la Mesa de la Conferencia ocho copias del texto de sus discursos para uso de los intérpretes y del Servicio de Actas de la Conferencia; se necesitará una novena copia si los delegados quieren que los textos sean facilitados a la prensa o la radio.

Se aconseja a los delegados que presenten sus discursos en un disquete y un formato compatible con el sistema de tratamiento de textos *Word*, para facilitar su incorporación en las *Actas*.

Los delegados que deseen hacer correcciones en el texto impreso de sus discursos, deberán comunicarlas por escrito a la Oficina Internacional del Trabajo (Servicio de Actas de la Conferencia), a más tardar diez días después de la clausura de la Conferencia.

La duración máxima de los discursos será de **cinco minutos**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, párrafo 6, del Reglamento de la Conferencia. El soporte del podio está provisto de un dispositivo que indica al orador el tiempo de que dispone. Una señal sonora le anuncia el momento en que se agotó el tiempo disponible.

## **Sistema electrónico de votación en sesión plenaria**

El sistema electrónico de votación funciona mediante una pantalla táctil individual (puesto de votación) que se ha instalado en la plaza reservada para cada delegación en la Sala de Asambleas.

Para activar el sistema de votación debe introducirse el número de identificación personal (NIP – código *PIN* en su sigla inglesa) otorgado a cada uno de los miembros acreditados de las delegaciones, que puede obtenerse:

- en la mesa de inscripciones (Pabellón de la OIT), del sábado 4 al lunes 6 de febrero;
- en el mostrador de información (planta R3, edificio de la OIT), el domingo 5 de febrero;
- en el mostrador de información (edificio de Asambleas, Palacio de las Naciones), a partir del martes 7 de febrero.

Al comienzo de la votación, aparecerá en la pantalla táctil la indicación de que el delegado debe introducir su número de identificación personal en el puesto de votación y confirmar su identidad. Las instrucciones para proceder a la votación aparecerán claramente en la pantalla táctil en español, francés o inglés, según corresponda.

Normalmente, están autorizados para votar los delegados titulares o sus suplentes. En caso de imposibilidad, pueden delegar su derecho de voto en un consejero técnico.

Las delegaciones de voto deben entregarse a la secretaría de la Comisión de Verificación de Poderes, preferentemente la víspera de la votación y, en cualquier caso, una hora antes del comienzo de la votación, a más tardar. Los formularios para la delegación del voto se obtienen en el mostrador de información o la secretaría de la Comisión de Verificación de Poderes.



---

**Los tres métodos de votación previstos son:** la votación **a mano alzada**, la **votación nominal**, y la **votación secreta**. Los tres, incluida la «votación a mano alzada», se llevan a cabo por medio del sistema electrónico de votación. En los tres casos, los resultados numéricos de la votación (votos a favor, votos en contra, abstenciones, quórum y mayoría requerida) se presentan inmediatamente en la pantalla y se publican luego en las *Actas Provisionales*. En el caso de la votación nominal se publica también una lista de los delegados que votaron, en la que consta el sentido de su voto, mientras que es imposible conocer los votos individuales en el caso de una votación secreta.

## Proyecto de convenio

El texto del proyecto de convenio se publicará en las *Actas Provisionales* y será presentado a la Conferencia en sesión plenaria, conjuntamente con el proyecto de informe de la Comisión Plenaria, para adopción. En caso necesario, el Comité de Redacción de la Conferencia se reunirá para revisar el texto adoptado en sesión plenaria.

El texto definitivo de la versión francesa e inglesa del convenio se publicará en las *Actas Provisionales* y se presentará nuevamente a la sesión plenaria para una votación nominal, que tendrá lugar a la hora indicada en el *Boletín Diario* y los tabloneros de anuncio.

## Actas Provisionales

Las *Actas Provisionales*, en las que figuran los informes de las comisiones, los textos oficiales de la Conferencia y demás información, se publican en español, francés e inglés. Los números en los que se reproducen los debates habidos en la sesión plenaria pueden aparecer uno o dos días laborables después de la fecha en que tuvieron lugar.

Las *Actas Provisionales* tienen una tirada limitada. Por tanto, se ruega encarecidamente a los participantes que recojan un solo ejemplar de cada número.

Los discursos pronunciados por los delegados en la sesión plenaria serán publicados en un documento trilingüe (español, francés e inglés). Cada discurso aparecerá únicamente en el idioma que el gobierno del país del delegado interesado haya elegido para el intercambio de la correspondencia oficial con la OIT.

Está previsto que los discursos y su interpretación simultánea a los demás idiomas de trabajo de la Conferencia sean grabados en un DVD que se pondrá a disposición de los participantes el día siguiente del día en que fueron pronunciados. La grabación del discurso en el idioma original será la versión auténtica del discurso. Toda interpretación simultánea de un discurso, pese a los esfuerzos hechos para verterla con total exactitud, puede contener errores involuntarios atribuibles a las condiciones en que se hizo la grabación. La interpretación simultánea de los discursos que no hayan sido presentados por escrito con 12 horas de anticipación podría no figurar en el DVD.

## Casilleros para las delegaciones

Estos casilleros, en los que se deposita toda la correspondencia oficial y personal, están situados al lado del Servicio de Distribución de Documentos. Su contenido debe verificarse por lo menos dos veces al día.

## Distribución de Documentos

El Servicio de Distribución de Documentos está situado en el vestíbulo del edificio de Asambleas. Allí puede retirarse el *Boletín Diario* cada día, a partir de las 8 horas.

*Nota bene.* El Servicio de Distribución de Documentos de la Conferencia no se encarga de despachar documentos ni informes para los delegados. Se ruega a los delegados que a estos efectos utilicen los servicios de Correos del Palacio de las Naciones y de la OIT.

## Servicios disponibles durante la Conferencia

### Servicios de atención médica

#### ■ Palacio de las Naciones

**En caso de urgencia médica, llámese al número 15.**

La enfermería del Palacio de las Naciones funciona en el despacho E-3053 del edificio E y su número de teléfono interno es el 75009.

Atiende en el horario de trabajo de la Conferencia.

#### ■ Edificio de la OIT

El Servicio Médico está en el 5.º piso, ala Sur. El número de teléfono interno es el 7133. Atiende de lunes a viernes, de 8 a 12.30 horas y de 13.30 a 17 horas.

El número de teléfono 144 permite obtener una conexión directa con el Servicio Médico durante el horario de atención. Fuera de ese horario, conecta con los guardias de seguridad, que están capacitados para prestar los primeros auxilios y, en caso necesario, pueden llamar a un médico o una ambulancia.

#### ■ Servicios exteriores

**En caso de urgencia médica grave fuera de la OIT o del Palacio de las Naciones, se deberá llamar al número 144 (ambulancia).**

Urgencias de la Asociación de Médicos del Cantón de Ginebra – Tel.: 022 322 20 20.

Hospital Cantonal – Tel.: 022 382 65 80. Atiende las 24 horas del día.

## Restaurantes

A continuación se indican los bares, restaurantes y cafeterías que están abiertos.

Palacio de las Naciones	Situación y acceso	Horario de apertura
Restaurante	Edificio de Asambleas, 8.º piso, ascensores núms. 12, 16 y 29	De lunes a viernes, de 12 a 14.30 horas
Cafetería (autoservicio)	Edificio de Asambleas, planta baja, ascensor núm. 20 y escalera núm. 16	De lunes a viernes, de 8.15 a 16.45 horas
Bar de Asambleas	Edificio de Asambleas, vestíbulo, puertas núms. 13 y 15	De lunes a viernes, de 8 a 20 horas, y los sábados, de 8 a 15 horas
Bar <i>Serpent</i>	Edificio E, 1.º piso	De lunes a viernes, de 8 a 18 horas

OIT	Situación	Horario de apertura
Restaurante	R2 Norte	De lunes a viernes, de 12 a 14 horas (reservas antes de las 11 horas)
Cafetería (autoservicio)	R2 Norte	De lunes a viernes, de 11.45 a 14 horas (servicio restringido el sábado 11 y según se indique en el <i>Boletín Diario</i> para el sábado 18 de febrero)
Sandwichería	R1 Norte	De lunes a viernes, de 7.30 a 17.30 horas
Salón de té <i>Le Club</i>	R2 Norte	De lunes a viernes, de 9 a 16.30 horas
Bar de los delegados	R3 Sur	De lunes a viernes, de 8 a 17.30 horas

## Servicios de Correos y Telecomunicaciones

### ■ Palacio de las Naciones

- **Oficina de Correos. Vestíbulo del edificio de Asambleas (entre las puertas núms. 13 y 15).** De lunes a viernes, de 9 a 13 horas y de 14 a 16 horas.
- **Oficina de Correos. Puerta núm. 6.** Servicios de Correos y fax, y cabinas equipadas con teléfonos que admiten tarjetas de pago anticipado.  
De lunes a viernes, de 8.30 a 17 horas; permanece cerrada los sábados.

### ■ Edificio de la OIT

- **Oficina de Correos. Planta R2 Norte.** Servicios de Correos, teléfono y fax.  
De 10.30 a 11.30 horas y de 12.30 a 16.30 horas.  
Fuera de ese horario se pueden utilizar las cabinas equipadas con teléfonos que admiten tarjetas de pago anticipado.

## Comunicaciones telefónicas en Ginebra

Los aparatos telefónicos instalados en el Palacio de las Naciones y el edificio de la OIT permiten hacer llamadas a Ginebra. Para obtener la línea exterior se ha de pulsar la tecla «0». Para llamar a un número de la región francesa fronteriza debe marcarse el 0033 450 seguido de los seis últimos dígitos del número de teléfono al que se desea llamar.

Para llamar por teléfono desde el Palacio de las Naciones a la OIT, se debe marcar el 63 y los cuatro dígitos del número interno, o el 0022 799 seguido del número interno. En caso de no conocerse el número interno, se ha de pedir la comunicación por medio de la centralita de la OIT, marcando el 63 6111 (o el 0022 799 6111).

Para llamar por teléfono desde la OIT al Palacio de las Naciones, se debe marcar el 2 y los cinco dígitos del número interno. Para comunicarse con la centralita del Palacio de las Naciones se ha de marcar el 0022 907 1234 ó 0022 917 1234.

---

## Acceso a Internet para los delegados

- **Computadoras instaladas en el Palacio de las Naciones**
  - Sala de Lectura de la Biblioteca, Sala B-121, abierta de 8.30 a 17.30 horas.
  - Vestíbulo del edificio de Asambleas, entre las puertas núms. 13 y 15.
  - Espacio situado entre las Salas XIX y XX.
- **Computadoras instaladas en el edificio de la OIT**
  - Sala de Computadoras, Sala de Lectura de la Biblioteca de la OIT, planta R2, ala Sur – R2-105, abierta de 8 a 20 horas (en caso necesario).

## Acceso al sistema Wifi

Para poder usar el sistema Wifi, los delegados tienen que haber instalado en sus computadoras una tarjeta de acceso a la red inalámbrica, la última actualización de seguridad para Windows y un programa antivirus actualizado.

- **Palacio de las Naciones**
  - Vestíbulo del edificio de Asambleas, entre las puertas núms. 13 y 15.
  - Espacio situado entre las Salas XIX y XX.
- **Edificio de la OIT**
  - Sala de Lectura de la Biblioteca de la OIT, abierta de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

## Servicios bancarios

- **Palacio de las Naciones**
  - **Banco UBS. Puerta núm. 6.** De lunes a viernes, de 8.30 a 16.30 horas.
  - **Banco UBS. Puerta núm. 41.** De lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas y de 13.30 a 16.30 horas.
- **Edificio de la OIT**
  - **Banco UBS. Planta R3 Norte.** De lunes a viernes, de 9 a 12.30 horas (toda la gama de servicios) y de 14 a 17 horas (únicamente para transacciones que no requieren efectivo). Permanece cerrada los sábados y domingos.

Hay cajeros automáticos en la planta R3 Norte (junto a la puerta de entrada del Banco) y la planta R2 Sur (al lado del quiosco *Naville*).

---

## Agencia de viajes

En la OIT, la oficina de *Carlson Wagonlit* está situada en la planta R2 Sur y atiende de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. El número de teléfono es el 022 799 7540.

## Biblioteca de la OIT

La Sala de Lectura de la Biblioteca de la OIT, situada en la planta R2 Sur, está abierta de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

## Objetos perdidos

Los objetos perdidos pueden entregarse o recuperarse en el mostrador de información.

## Servicios de tratamiento de textos y secretaría

La Secretaría de la Conferencia no facilita servicios de tratamiento de texto ni de secretaría a los miembros de las delegaciones. Los delegados que deseen obtener textos informatizados de los discursos, las notas o la correspondencia privada, pueden dirigirse a la empresa *Manpower* (Ginebra), que presta servicios retribuidos de tratamiento de textos en español, francés, inglés y alemán. El mostrador *Manpower* se halla en el vestíbulo del edificio de Asambleas (A-253).

## Obtención de visados de entrada en Francia

Los delegados que no hayan obtenido en su país respectivo un visado para Francia, o cuyo visado no les permita varias entradas al territorio francés, podrán presentar una solicitud al Consulado General de Francia en Ginebra, que atiende de lunes a viernes, de 8.30 a 14 horas, en la dirección siguiente:

Consulado General de Francia  
15, rue Guillaume de Marcossay  
1205 Ginebra (*Plainpalais*)

Teléfono: 022 319 0042  
Correo electrónico: [info@consulfrance-genève.org](mailto:info@consulfrance-genève.org)

## Carburantes y tienda libre de impuestos

La OIT facilita tarjetas para la adquisición de carburantes y mercancías libres de impuestos a los jefes de las delegaciones, los delegados titulares y sus suplentes.

Estas tarjetas son personales e intransferibles, y tienen validez únicamente durante la Conferencia. Los delegados que tengan derecho a utilizarlas podrán obtenerlas en el mostrador de información. La dirección de la tienda libre de impuestos es la siguiente:

Centro Comercial de *Montbrillant*  
27, avenue de France  
1202 Ginebra

---

Horario de apertura: los lunes, de 13 a 18.30 horas; de martes a viernes, de 9.30 a 18.30 horas, y los sábados, de 9.30 a 13.30 horas.

## **Política antitabaco**

**En el edificio de la OIT y el Palacio de las Naciones está prohibido fumar, excepto en las zonas reservadas para los fumadores.**

## **Dirección postal de la Conferencia**

La correspondencia destinada a los delegados debe dirigirse a la dirección siguiente:

Conferencia Internacional del Trabajo (reunión marítima)  
CH-1211 Ginebra 22  
Suiza

Teléfono\*: (+41 22) 907 1234 o (+41 22) 917 1234

Fax\*: (+41 22) 798 8685. En los mensajes que se envían a la OIT por fax debe indicarse claramente la delegación nacional a la que van dirigidos.

\* En toda Suiza, deberá marcarse el prefijo (022), seguido de los siete dígitos del número.

**Los miembros de las delegaciones tendrán a bien pedir a las personas con quienes mantengan correspondencia que indiquen la dirección postal de la Conferencia en la forma siguiente:**

Nombre y apellido: .....

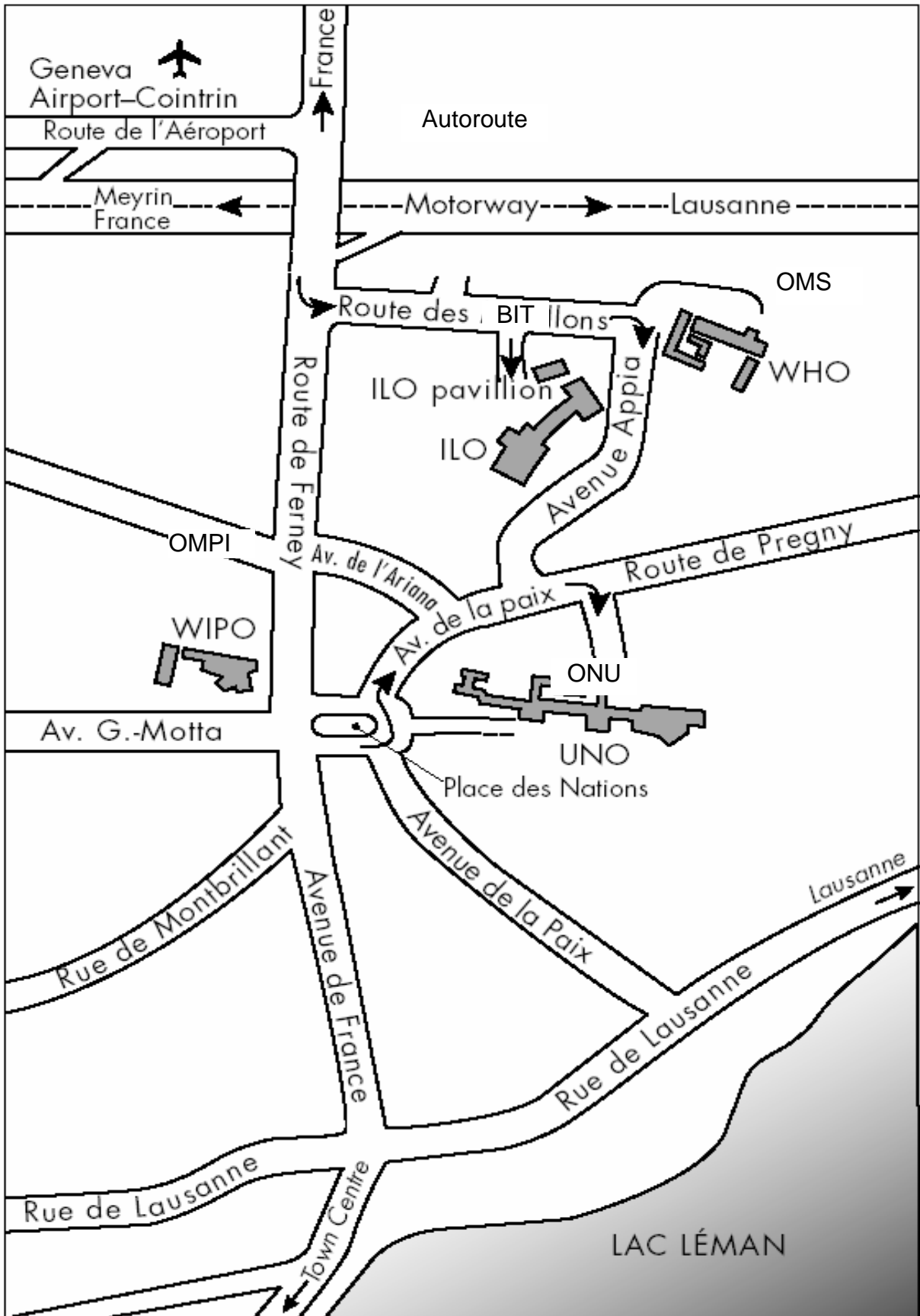
Delegación de: ..... (país)

**Conferencia Internacional del Trabajo (reunión marítima)  
CH-1211 Ginebra 22  
Suiza**

Road access map

Plan d'accès routier

Plano de acceso



**Bus and tram routes**  
**Plan des lignes d'autobus et de tramway**  
**Plano de las líneas de autobús y tranvía**

